PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ALCALDÍA DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR PERIODO 2027 – 2030



¡Únete al cambio! ¡Juntos hagámoslo!
“Honestidad, Trasparencia, Orden y Seguridad”

CANDIDATO : JOSE ELIAS MARIN REQUE
PARTIDO POLITICO : FRENTE DE LA ESPERANZA 2021

VILLA EL SALVADOR, JUNIO 2026

COORDINADORES DEL PLAN DE GOBIERNO:

- **RAQUEL MANDUJANO REYES**
 Licenciada en Administración de Empresas

Villa el Salvador, junio del 2026

CONTENIDO

I. PROLOGO

II. PRESENTACIÓN

III. IDEARIO DEL PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

3.1 Bases Ideológicas de Frente de la Esperanza
3.2 Compromiso de Frente de la Esperanza
3.3 Ideas Políticas Fundamentales para el progreso que guían al presente Plan de Gobierno
3.4 Rescate de Valores

IV. VISIÓN AL 2026

V. MARCO NORMATIVO

VI. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

6.1 Características del Territorio del Distrito
6.2 División del Distrito por Sectores
6.3 Población
6.4 Áreas Verdes

VII. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL.

7.1.1 Seguridad Ciudadana
7.1.2 Salud
7.1.3 Educación.
7.1.4 Infraestructura Urbana
7.1.5 Programas Sociales
7.1.6 Deporte
7.1.7 Transporte Menor

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.3.1 Gestión de Riesgo de Desastre
7.3.2 Gestión Ambiental

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL

8.1.1 Seguridad Ciudadana
8.1.2 Salud
8.1.3 Educación
8.1.4 Infraestructura Sanitaria
8.1.5 Infraestructura Publica
8.1.6 Programas Sociales
8.1.7 Transporte Menor

8.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROLOGO

El presente Plan de Gobierno es el resultado de un proceso de análisis, diálogo y construcción participativa desarrollado con profesionales, técnicos, dirigentes vecinales, organizaciones sociales y vecinos comprometidos con el desarrollo del distrito. Su elaboración se sustenta en la identificación de las principales necesidades y potencialidades del territorio, así como en el conocimiento de la realidad local y las demandas expresadas por la ciudadanía.

Este documento representa el compromiso político y programático de nuestra organización con la población de Villa El Salvador, constituyéndose en una hoja de ruta para una gestión municipal moderna, transparente, eficiente y orientada a resultados. Nuestro propósito es impulsar un desarrollo integral, sostenible e inclusivo, fortaleciendo la calidad de vida de los vecinos y promoviendo mayores oportunidades para todos los sectores de la población.

Nuestra propuesta se fundamenta en principios de democracia, participación ciudadana, transparencia, integridad y justicia social. Consideramos que el gobierno local debe estar al servicio de las personas, garantizando una gestión cercana a la ciudadanía, con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y una administración pública enfocada en la solución de los problemas que afectan diariamente a la comunidad.

El Plan de Gobierno se encuentra alineado con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y el marco normativo vigente. Asimismo, guarda concordancia con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los instrumentos de planificación metropolitana y regional, así como con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito.

La propuesta incorpora un diagnóstico actualizado de la situación distrital, identificando los principales desafíos en materia de seguridad ciudadana, desarrollo urbano, movilidad, salud, educación, medio ambiente, desarrollo económico local, participación vecinal y fortalecimiento institucional. Sobre esta base se plantean objetivos estratégicos, indicadores, metas y acciones concretas orientadas a generar resultados medibles y sostenibles durante el período de gestión municipal.

Finalmente, este Plan de Gobierno constituye un instrumento de gestión y un compromiso público con los vecinos de Villa El Salvador. Su implementación estará orientada a construir un distrito más seguro, ordenado, competitivo, transparente y solidario, donde el desarrollo económico vaya de la mano con la inclusión social, la protección del ambiente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

II. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Villa El Salvador ha sido elaborado mediante un proceso de análisis técnico, participación ciudadana y trabajo multidisciplinario, en concordancia con los principios, valores y lineamientos programáticos del Partido Político Frente de la Esperanza. Su formulación recoge el diagnóstico de la realidad distrital, el análisis de información proveniente de fuentes oficiales, indicadores de gestión, mecanismos de transparencia pública y el diálogo permanente con vecinos, organizaciones sociales, emprendedores y actores representativos de la comunidad.

Este instrumento de gestión expresa nuestro compromiso con la construcción de un distrito más seguro, ordenado, inclusivo y competitivo, colocando al ciudadano como eje central de la acción municipal. Nuestra propuesta busca responder de manera efectiva a las principales demandas de la población, promoviendo una gestión moderna, transparente, participativa y orientada al logro de resultados concretos que mejoren la calidad de vida de todos los vecinos.

El Plan de Gobierno se estructura en torno a cuatro dimensiones estratégicas de desarrollo:

Dimensión Social, orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, la salud, la educación, el deporte, la cultura y la inclusión social.

Dimensión Económica, enfocada en la promoción del empleo, el emprendimiento, la inversión y el fortalecimiento de la economía local.

Dimensión Ambiental, destinada a mejorar la gestión ambiental, la limpieza pública, las áreas verdes y la sostenibilidad del territorio.

Dimensión Institucional, dirigida a fortalecer la gobernabilidad, la transparencia, la participación vecinal y la modernización de la gestión municipal.

Las propuestas contenidas en este documento serán implementadas desde el inicio de la gestión municipal y se desarrollarán mediante objetivos, metas e indicadores que permitan evaluar su cumplimiento y garantizar resultados tangibles para la población.

Asimismo, este Plan de Gobierno se sustenta en los principios de legalidad, transparencia, integridad, participación ciudadana y lucha frontal contra la corrupción. Promovemos una gestión articulada con las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad organizada, convencidos de que el desarrollo sostenible de Villa El Salvador requiere del esfuerzo conjunto de todos los actores del distrito.

Nuestro propósito es consolidar una gestión municipal cercana al vecino, que recupere la confianza ciudadana, fortalezca la institucionalidad democrática y convierta a Villa El Salvador en un distrito más seguro, moderno, ordenado y con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

III. IDEARIO:

El Frente de la Esperanza sustenta su acción política en la ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Su objetivo es promover una gestión pública eficiente, honesta y orientada al bienestar de la población.

Nuestra propuesta se basa en tres principios fundamentales: orden, eficiencia e igualdad de oportunidades, impulsando el desarrollo económico, la generación de empleo digno y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Consideramos que la educación, la innovación, la inversión responsable y el acceso universal a servicios básicos de calidad constituyen pilares esenciales para reducir las brechas sociales y construir un desarrollo sostenible e inclusivo.

Promovemos una gestión cercana a la ciudadanía, con transparencia, participación vecinal y un firme compromiso con el progreso, la justicia social y el desarrollo integral de la comunidad.

3.1 BASES IDEOLÓGICAS DE FRENTE DE LA ESPERANZA

FRENTE DE LA ESPERANZA 2021, piensa que nada de esto es posible sin la descentralización y la lucha contra la corrupción, un mal semejante al narcotráfico y la delincuencia. El manejo público debe hacerse con transparencia, el respeto a los derechos fundamentales y redefiniendo, conceptual y presupuestalmente el rol del Estado. Es vital el crecimiento de la actividad privada, especialmente de las micro y pequeñas empresas, con beneficios tributarios que las reconozcan para su plena formalización.

3.2 COMPROMISO DE FRENTE DE LA ESPERANZA

Por ello el momento histórico nos obliga a construir un nuevo pacto social que implique como mínimo:

- Fin del sistema de corrupción y rescate de valores milenarios.
- Educación como expresión de justicia social e igualdad de oportunidades.
- Universalización de la salud.
- Afirmación del sistema democrático con mecanismos de Democracia directa.
- Fortalecimiento de la institucionalidad. Derecho a la seguridad ciudadana y respeto del orden y la ley.
- Economía social de mercado y fin de abuso oligopólico.
- Reactivación de la economía productiva. Autosuficiencia alimentaria
- Reducir drásticamente la informalidad.
- Competitividad con inversión en infraestructura y reducción de Sobrecostos financieros y tributarios.
- Revalorización del trabajo digno.
- Descentralización con planificación concertada, polos de desarrollo y ventajas competitivas.
- Inversión privada con seguridad jurídica e inversión pública con eficiencia y rentabilidad social.
- Prioridad en la protección del medio ambiente y ecosistemas, biodiversidad y responsabilidad frente al cambio climático.
- Promoción del desarrollo e innovación tecnológica

IV. VISIÓN AL 2026

Villa El Salvador será un distrito seguro, ordenado, moderno e inclusivo, referente en Lima Metropolitana por su desarrollo económico local, participación ciudadana, innovación, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de su identidad cultural. Sus vecinos y vecinas, protagonistas del desarrollo de su comunidad, accederán a mejores oportunidades de empleo, educación, salud, cultura, deporte y recreación, en un entorno urbano de calidad y con servicios públicos eficientes. La gestión municipal promoverá la transparencia, la concertación y el trabajo articulado con la sociedad civil y el sector privado para reducir las brechas sociales, fortalecer la cohesión comunitaria y garantizar una mejor calidad de vida para todos.

V. MARCO NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2030

El presente Plan de Gobierno se sustenta en el marco constitucional, legal y de políticas públicas nacionales e internacionales que orientan la gestión de los gobiernos locales:

- Constitución Política del Perú, que reconoce la autonomía política, económica y administrativa de los gobiernos locales.
- Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece la organización, competencias, funciones y atribuciones de las municipalidades como órganos promotores del desarrollo local integral y sostenible.
- Ley N.° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, que regula la distribución de competencias entre los niveles de gobierno y promueve el desarrollo territorial equilibrado.
- Ley N.° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y sus normas complementarias, que fortalecen la participación ciudadana en la priorización de inversiones públicas.
- Decreto Legislativo N.° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, y demás normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- Decreto Legislativo N.° 1276 y normas modificatorias, que regulan la responsabilidad y transparencia fiscal del sector público.
- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la formulación de planes territoriales y estratégicos.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado por el Estado peruano como instrumento orientador de las políticas públicas nacionales.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, orientados a la reducción de desigualdades, sostenibilidad ambiental, prosperidad económica y fortalecimiento institucional.
- Política General de Gobierno al 2030, así como las políticas nacionales sectoriales vinculadas a seguridad ciudadana, desarrollo social, competitividad, transformación digital y sostenibilidad ambiental.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Villa El Salvador, vigente y actualizado, como principal instrumento de planificación territorial y concertación entre Estado y sociedad civil.
- Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima, así como los instrumentos de planificación urbana y territorial aplicables al distrito.
- Ley N.° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que garantiza la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.

VI. ASPECTOS GENEALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

6.1 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO

Villa El Salvador es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima Metropolitana y constituye uno de los principales polos urbanos, económicos y sociales de Lima Sur. Ubicado entre los kilómetros 15.5 y 25 de la Carretera Panamericana Sur, cuenta con una extensión territorial aproximada de 35.46 km² y una organización urbana planificada que ha favorecido históricamente el desarrollo comunitario, productivo y comercial del distrito.

Límites distritales:

- **Por el Norte:** San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.
- **Por el Sur:** Lurín
- **Por el Este:** Villa María del Triunfo.
- **Por el Oeste:** Chorrillos y el Océano Pacifico.

Su ubicación estratégica, conectada por la Panamericana Sur, la avenida Pachacútec y la Línea 1 del Metro de Lima, lo convierte en un importante eje de integración, movilidad y desarrollo para Lima Metropolitana.

Reconocido por su historia de organización comunitaria y participación ciudadana, Villa El Salvador es un referente nacional de desarrollo local. Asimismo, cuenta con uno de los parques industriales más importantes del país, que impulsa actividades productivas como la fabricación de muebles, confecciones, metalmecánica y comercio, generando empleo y dinamizando la economía local.

El distrito también destaca por su oferta educativa superior, con universidades, institutos tecnológicos y centros de formación técnica que fortalecen las capacidades de su población, mayoritariamente joven y emprendedora.

Estas fortalezas posicionan a Villa El Salvador como un distrito con alto potencial para consolidarse como el principal polo económico, educativo, industrial y cultural de Lima Sur, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo.

6.2 DIVISIÓN DEL DISTRITO POR SECTORES

Nuestro distrito en este aspecto está organizado en 9 territorios.

Territorio I:

Comprende los Sectores 1; Grupos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. También el sector 8, AA. HH y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro Papa (los Balcones de Villa, Las Praderas de Villa, A.H. Villa Unión, P.J. Bello Horizonte, Las Terrazas de Villa, Nuevo Paraíso, Villa Victoria, A.H Hijos de Villa).

Territorio II:

Comprende el Sector 2; Grupos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Territorio III:

Comprende el Sector 3; Grupos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Territorio IV:

Comprende la Urbanización Pachacamac, Etapas 1, 2, 3, 4, Parcela 3-A y parcela 3-C, Asentamientos Humanos del Grupo Residencial G: A.H. Señor de los Milagros, A.H Quebrada
Nuevo Horizonte, A.H Príncipe de Asturias Grupo D, A.H. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo D, A.H. Príncipe de Asturias Grupo F, A.H. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo F, A.H Portales de Pachacamac, A.H La Paz, Ampliación de Vivienda Parcela del Grupo G3 Parcela C-3, A.H Residencial G Parcela 3c, Asociación Plan Operativo Institucional con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Programación Multianual 2016 de la MVES 19 de Vivienda Ferroviario, Asociación de Vivienda Santa María de Villa, Conjunto Habitacional Barrio III Sector 2, Conjunto Habitacional 8 de febrero, Asociación de Vivienda de Talleristas Hoyada Alta.

Territorio V:

Sector 5: Cooperativa Virgen de Cocharcas, Asociación Villa Jesús, asociación Virgen de la familia, Asociación Granada, Cooperativa José María Arguedas, Asociación Republica de Francia, Asociación Villa del Mar, Asociación Jesús la Luz del Mundo, Asociación San Ramón, Asociación Cruz de Motupe, Asociación Santa Beatriz de Villa, Asociación Virgen de la Familia.

Zona Agropecuaria:

(Asociaciones y Cooperativas Agropecuarias de vivienda): Asociación Santa Beatriz Villa del Mar, A.H. Los Huertos de Villa, Asociación La Concordia, Asociación California, Asociación Santa Elena, Asociación Rinconada de Villa, Cooperativa Las Vertientes, Asociación Villa Rica.

Zona Lomo de Corvina:

Asociación Los Minkas, Asociación Lomo de Corvina Asociación Tres Regiones, Asociación Tahuantinsuyo, Asociación Santa Rosa, Asociación Patitos 1, Asociación Patitos 2, Asociación Los Campesinos, Asociación Apasil, Pino 3, Pastor Sevilla, San Antonio de Padua, Virgen de Cocharcas, El Triunfo de Villa , Mensajero de la Paz, Señor de Cachuy, La Villa Colonia Cayetana, Agrobussines, Heliconia, Virgen de Chapí, Juan Velasco, San Valentín, 18 de Octubre, Familias Unidas, Virgen de la Candelaria, Santa Nélida 13 de Julio , 13 de mayo, Chacrita Cajamarquina.

Zona Playa:

Zona de playas: Zona Venecia, Asociación Huertos de Conchán, Asociación Villa el Milagro, Asociación Santa Rosa de Llanavilla.

Territorio VI:

Sector 6, Asociación de Vivienda San Juan de Miraflores, A.H. Rio Jordán y A.H Familias Unidas.

Territorio VII:

Sectores 7,9 y 10 y Asentamientos Humanos ubicados en el Cerro Lomo de Corvina: Arenas Vivas, Mirador de Villa, 11 de diciembre, Collasuyo, 28 de octubre, La Encantada, San Ignacio de Loyola, Mirador 200 Millas, ampliación 9no. Sector.

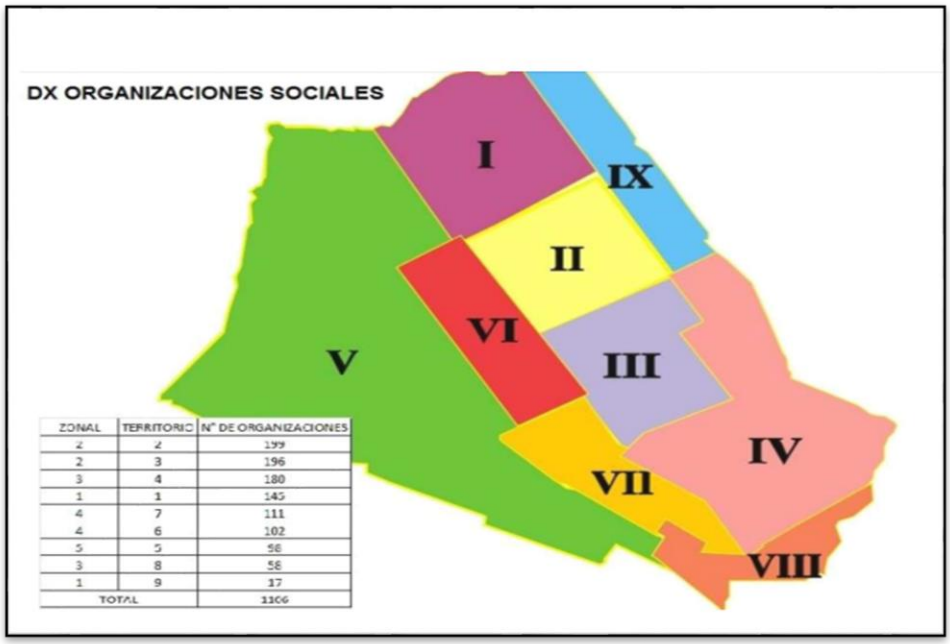
Territorio VIII:

Asentamientos Humanos que integran el Parque Metropolitano: 20 de octubre, Virgen de la Candelaria, los aires de Pachacamac, Ampliación Los Aires, Las Brisas, Ampliación las Brisas de Pachacamac, Ampliación Max Hule, Max Hule, Víctor Charo Villa la Unión y Lomas de Mamacona. A.H Jardines de Pachacamac, A.H Los Laureles de Villa, A.H. Ida Lossio, A.H. Héroes del Cenepa, A.H. Valle de Jesús, A.H. Las Palmeras, Asociación De Vivienda Morro de Conchán.

Territorio IX:

Parque Industrial (Parcelas 1,2, 2A)

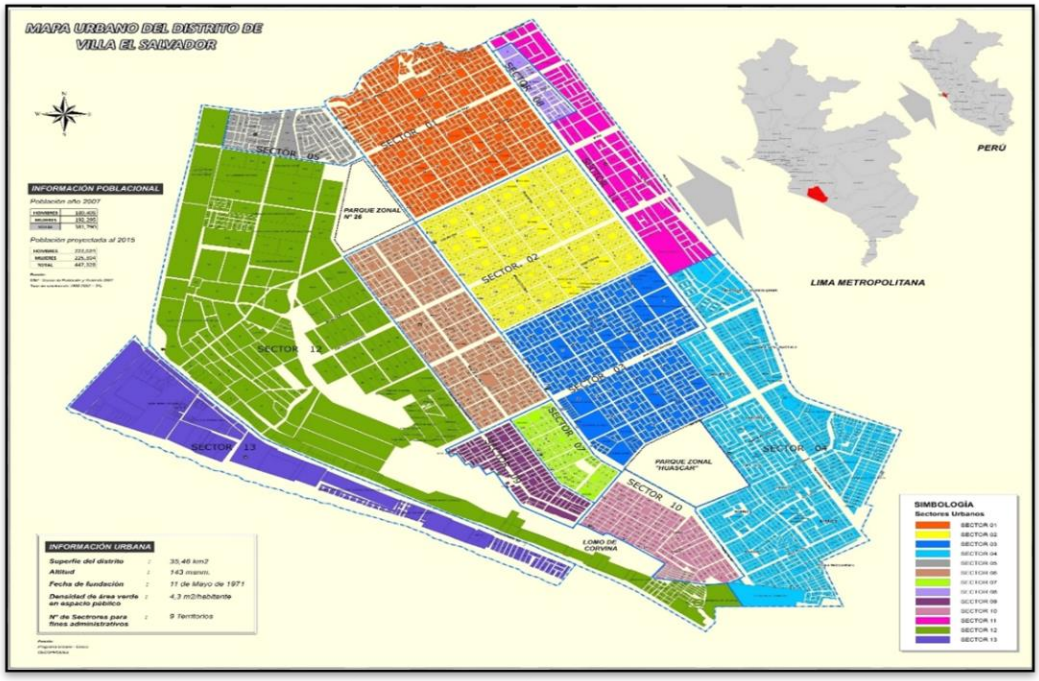
GRAFICO: TERRITORIOS DE VILLA EL SALVADOR



ZONAL	TERRITORIO	N° DE ORGANIZACIONES
2	2	199
2	3	196
3	4	180
1	1	145
4	7	111
4	6	102
5	5	98
3	8	58
1	9	17
TOTAL		1106

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 – 2021

GRAFICO: PLANO SECTORISADO DE VILLA EL SALVADOR



FUENTE: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 – 2021

Asimismo, existe una zonificación por actividades productivas donde se identifican 4 zonas:

- **Zona urbana y de comercio**: Es la zona más importante y de más extensión de Villa El Salvador y se localiza a lo largo del eje central del distrito. Limita por el norte con el Parque Industrial y por el nororiente con la zona agropecuaria y Cerro Lomo de Corvina. Incluye los sectores 1, 2,3,4,5,6,7,8, 9 y 10.

- **Zona agropecuaria:** Es la principal reserva ecológica al norte del distrito. Su extensión territorial se distribuye en forma longitudinal entre la zona residencial (sectores 5, 6 y 7) y el Cerro Lomo de Corvina. Incluye el sector 12.

- **Zona industrial:** Conformada por el Parque Industrial que es la zona reservada para las pequeñas y medianas industrias, y la nueva zona colindante con la Avenida El Sol que viene a ser la franja que se extiende de forma longitudinal entre el Cerro Lomo de Corvina y la Carretera Panamericana Sur. El Parque Industrial está conformado por tres parcelas con un área total de 174,4 hectáreas. Incluye el sector 11.

- **Zona de recreación y de playas:** El acceso al mar puede tener una gran influencia en las posibilidades futuras de expansión productiva de la zona. La construcción de un muelle y facilidades portuarias en la zona vecina - costera Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019 20 de Conchan, enlazado por vías que llegan al corazón mismo de Villa El Salvador, mejoran los criterios complementarios de localización urbana.

Asimismo, toma importancia debido a las características especiales que existen en la zona, resaltando el uso mixto de suelo, como por ejemplo tenemos el que se da a nivel recreacional, turístico, institucional, comercial, residencial. Incluye el sector 13.

6.3 POBLACIÓN:

Villa El Salvador es uno de los distritos más poblados y dinámicos de Lima Metropolitana. **Según el Censo Nacional de 2017, contaba con 393,254 habitantes, y las estimaciones poblacionales más recientes sitúan su población por encima de los 414 mil habitantes al año 2025,** manteniendo una tendencia de crecimiento sostenido impulsada por su desarrollo urbano, económico y educativo.

La estructura demográfica del distrito se caracteriza por una importante presencia de población joven y económicamente activa, lo que constituye una ventaja estratégica para impulsar el emprendimiento, la innovación, la capacitación laboral y la generación de empleo. Asimismo, el crecimiento poblacional incrementa la demanda de servicios públicos de calidad, infraestructura urbana, seguridad ciudadana, movilidad, espacios públicos, salud y educación.

En este contexto, uno de los principales desafíos de la gestión municipal será promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, garantizando la reducción de brechas sociales y el acceso equitativo a oportunidades para todos los vecinos, fortaleciendo la calidad de vida y la competitividad territorial de Villa El Salvador.

GRAFICO: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO – PROMEDIO

		Población	(%)
Población proyectada 2022 a/		428,276	
Población censada 2017 b/	Total	414,000	
	Urbano	414,000	100.0
	Rural	-	0.0
	Mujeres	208,501	50.4
	Hombres	205,499	49.6
	Principales grupos de edad		
	Niños menores de un año	5,786	1.4
	En edad de trabajar (PET)	320,957	77.5

a/ La estimación sobre población proyectada proviene de la publicación "Perú: Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2022 - Boletín Especial Nº 27" (INEI)

b/ La fuente de información sobre población censada proviende de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad

Densidad Poblacional.

Villa El Salvador cuenta con una superficie territorial de 35.46 km², lo que lo convierte en uno de los distritos con mayor concentración poblacional de Lima Sur. De acuerdo con el Censo Nacional 2017, la densidad poblacional superaba los 11,000 habitantes por kilómetro cuadrado, registrando un crecimiento progresivo en los años posteriores.

Considerando las estimaciones poblacionales más recientes al año 2026, la densidad poblacional del distrito se aproxima a los 12,500 habitantes por km², reflejando una elevada presión sobre los servicios públicos, la infraestructura urbana, la movilidad, los espacios públicos y el equipamiento social.

Esta realidad plantea la necesidad de fortalecer la planificación territorial, promover un crecimiento urbano ordenado, mejorar la calidad de los servicios municipales y desarrollar infraestructura sostenible que permita atender adecuadamente las demandas de una población en constante crecimiento.

Composición de la Población por Género.

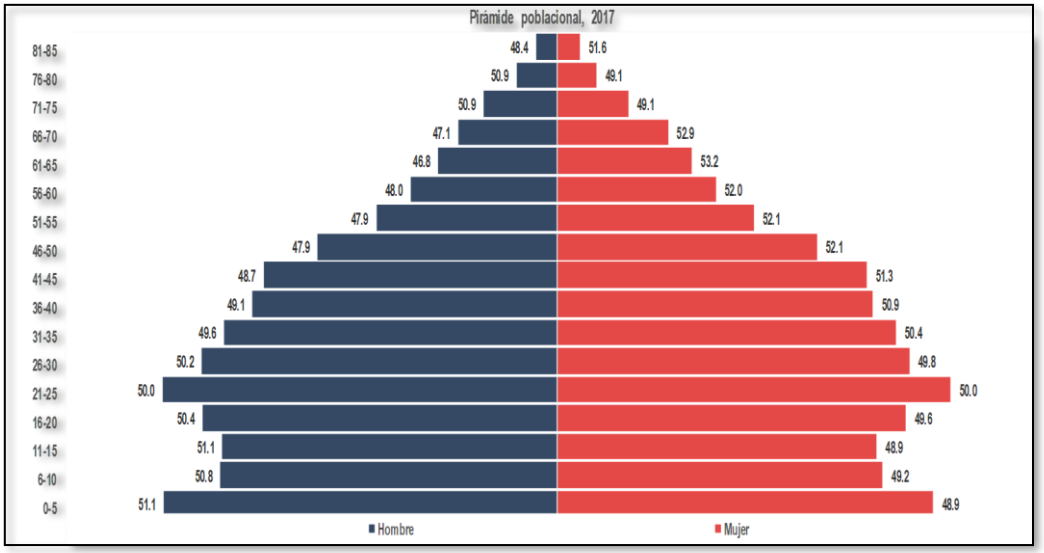
De acuerdo con el Censo Nacional 2017, el distrito de Villa El Salvador registró una población total de 393,254 habitantes, compuesta por 193,833 hombres (49.18%) y 199,421 mujeres (50.82%), evidenciando una ligera predominancia de la población femenina.

Según las proyecciones demográficas más recientes al año 2026, esta estructura por género se mantiene relativamente estable, con una leve tendencia al incremento de la población femenina, en concordancia con el comportamiento demográfico observado en áreas urbanas de Lima Metropolitana.

Esta composición tiene implicancias relevantes para la gestión municipal, en tanto exige políticas públicas diferenciadas e inclusivas en materia de salud, seguridad ciudadana, empleo, prevención de violencia de género y acceso equitativo a servicios públicos, garantizando condiciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el distrito.

.

CUADRO: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO



FUENTE: INEI, Censos Nacionales 2017 – XII de Población, VII de Vivienda, III Comunidades Indígenas.

6.4 ÁREAS VERDES:

Villa El Salvador presenta un déficit estructural de áreas verdes urbanas en relación con los estándares recomendados para ciudades saludables. Si bien el distrito cuenta con espacios públicos de gran escala, la disponibilidad de áreas verdes por habitante se mantiene por debajo de los niveles óptimos establecidos para Lima Metropolitana, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de arborización, recuperación de espacios públicos y creación de nuevos parques vecinales.

Uno de los principales equipamientos ambientales del distrito es el Parque Zonal Huáscar, con aproximadamente 666,970 m² de extensión, el cual constituye el mayor pulmón verde de Villa El Salvador y un espacio de recreación metropolitano de alta importancia para Lima Sur.

Asimismo, el distrito dispone de alamedas, bermas centrales y áreas destinadas a parques en distintos sectores urbanos, muchas de las cuales aún requieren implementación, mantenimiento y equipamiento adecuado. Estos espacios representan una oportunidad estratégica para ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la calidad ambiental urbana.

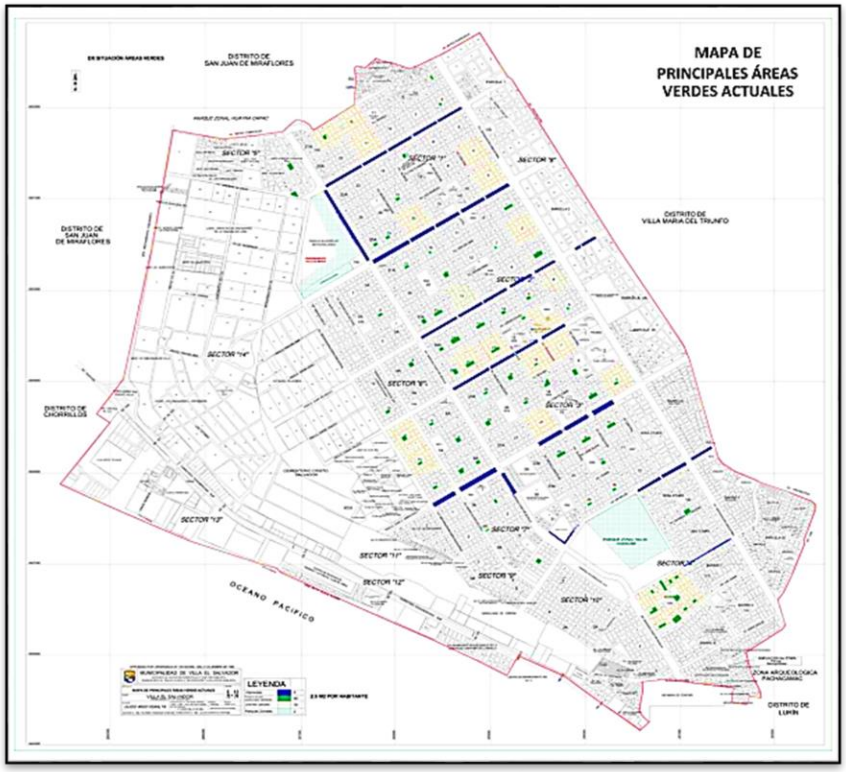
En el contexto actual, la gestión municipal al año 2026 debe priorizar una política integral de infraestructura verde, orientada a incrementar la superficie de áreas verdes por habitante, mitigar los efectos del cambio climático, reducir las islas de calor urbano y promover entornos saludables que contribuyan directamente al bienestar físico y mental de la población.

CUADRO: NÚMERO DE ESPACIOS DESTINADOS A ÁREAS VERDES POR TERRITORIO EN VILLA EL SALVADOR

Territorio	N° de espacios destinados a parques	Total de hectáreas (Has.)	% que representa del total del distrito
I	31	4,987	5.05
II	30	42,837	43.41
III	27	16,173	16.39
IV	90	13,345	13.52
V	5	988	1
VI	21	9,080	9.2
VII	16	10,462	10.6
VIII	10	714	0.72
IX	3	87	0.09
TOTAL	**233**	**98,673**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia, en base a la información que maneja la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la municipalidad

PLANO DEL SISTEMA AMBIENTAL DE VILLA EL SALVADOR



VII. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL.

7.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

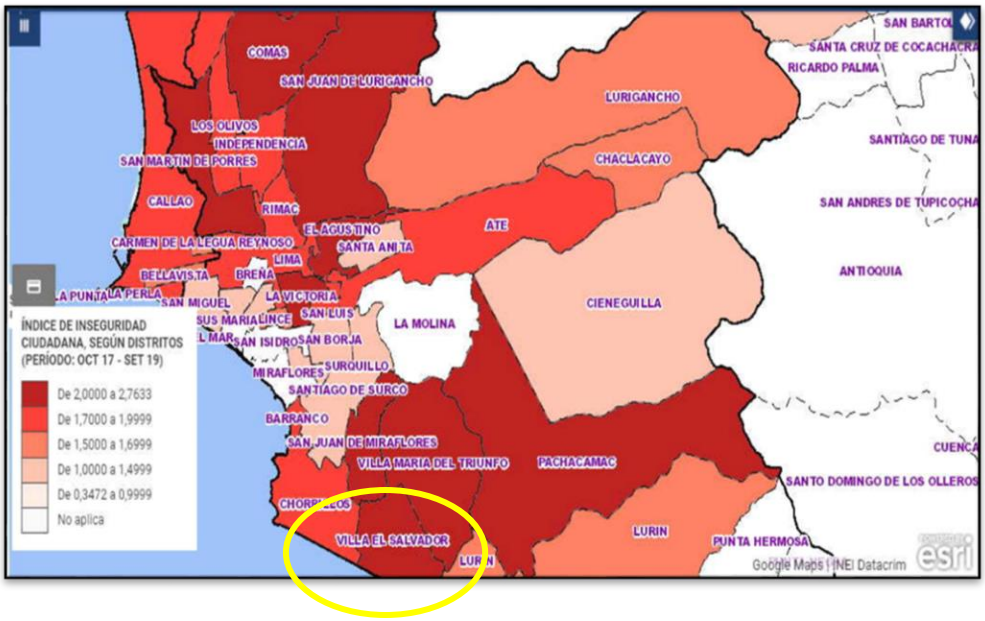
La seguridad ciudadana es uno de los principales retos de la gestión pública debido al aumento de la delincuencia, la violencia urbana y la percepción de inseguridad, que afectan la calidad de vida y la convivencia social.

Se trata de un problema multicausal, asociado a factores como la desigualdad, el desempleo, la exclusión social, la violencia familiar, el consumo de alcohol y drogas, el deterioro del entorno urbano y la limitada capacidad de prevención del Estado.

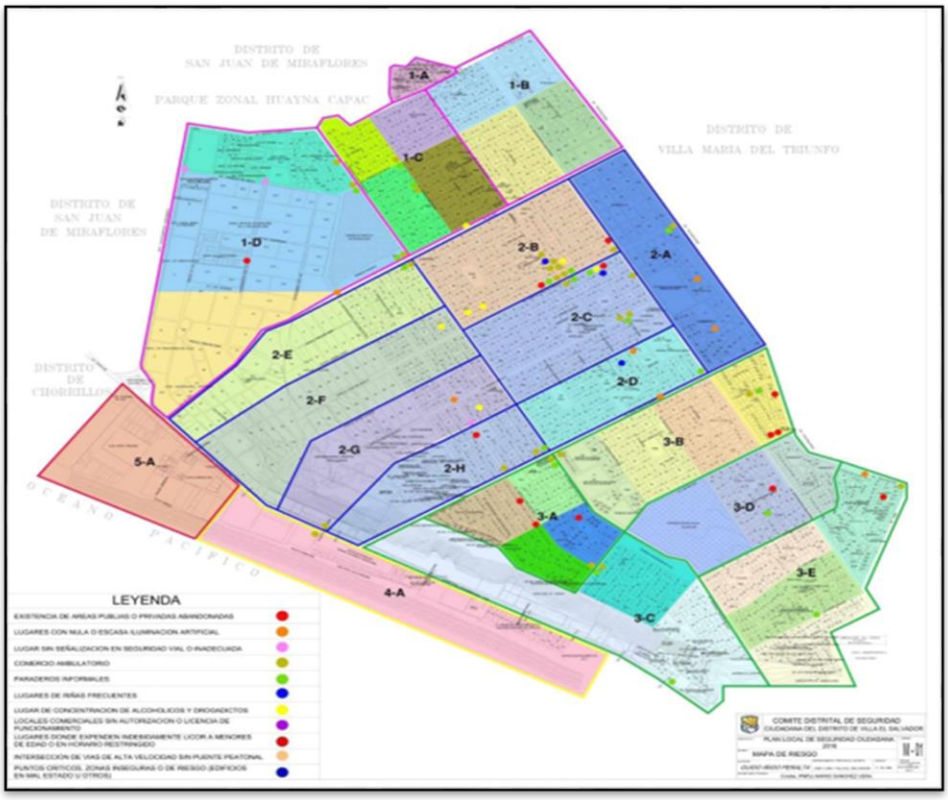
En este marco, la seguridad ciudadana debe abordarse como una política pública integral que combine prevención social, control territorial, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

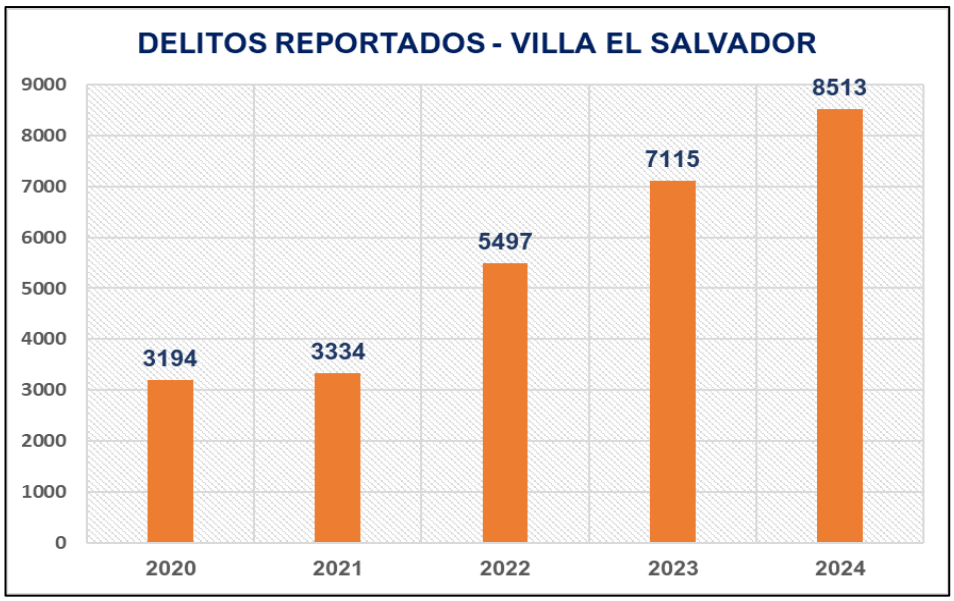
En Villa El Salvador, el incremento de hechos delictivos y la violencia urbana exige reforzar el patrullaje integrado, la articulación con la Policía Nacional, el uso de tecnología y la recuperación de espacios públicos, bajo un enfoque preventivo y comunitario orientado a reducir riesgos y mejorar la convivencia vecinal.

ÍNDICE DE INSEGURIDAD SEGÚN DISTRITOS



MAPA DE RIESGO-VILLA EL SALVADOR





Fuente: Estimaciones y proyecciones de población INEI - DATACRIM

En el distrito de Villa El Salvador, el incremento de la inseguridad ciudadana refleja importantes desafíos en la gestión de la seguridad pública y en la capacidad de respuesta de las instituciones responsables de garantizar el orden y la protección de la población. Esta problemática se encuentra asociada a la insuficiente dotación de personal de serenazgo para atender la demanda del distrito, la limitada articulación entre la Policía Nacional, la municipalidad y la ciudadanía, así como a las dificultades en la implementación y seguimiento de las acciones contempladas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. Como resultado, se ha fortalecido la percepción de inseguridad y vulnerabilidad entre los vecinos, afectando la convivencia social, restringiendo el uso seguro de los espacios públicos y generando impactos negativos en el desarrollo de las actividades económicas y productivas del distrito.

7.1.2 SALUD

El sector salud en Villa El Salvador enfrenta importantes desafíos relacionados con las brechas en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, especialmente en los establecimientos del primer nivel de atención. A pesar del incremento de la inversión pública en salud durante los últimos años, persisten limitaciones que afectan la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios brindados a la población.

Diversos establecimientos presentan problemas de deterioro de infraestructura, insuficiente equipamiento médico y escasez de personal, situación que restringe el acceso oportuno a la atención y genera una creciente demanda insatisfecha. Asimismo, indicadores vinculados a la salud infantil, como la anemia y la desnutrición crónica, evidencian la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y promocionales orientadas a los grupos más vulnerables.

Frente a esta realidad, resulta fundamental impulsar el fortalecimiento del primer nivel de atención, reducir las brechas existentes y promover una gestión articulada entre los diferentes actores del sistema de salud, con el objetivo de garantizar servicios oportunos, accesibles y de calidad para todos los vecinos de Villa El Salvador.

CUADRO: INDICADORES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (OMS)

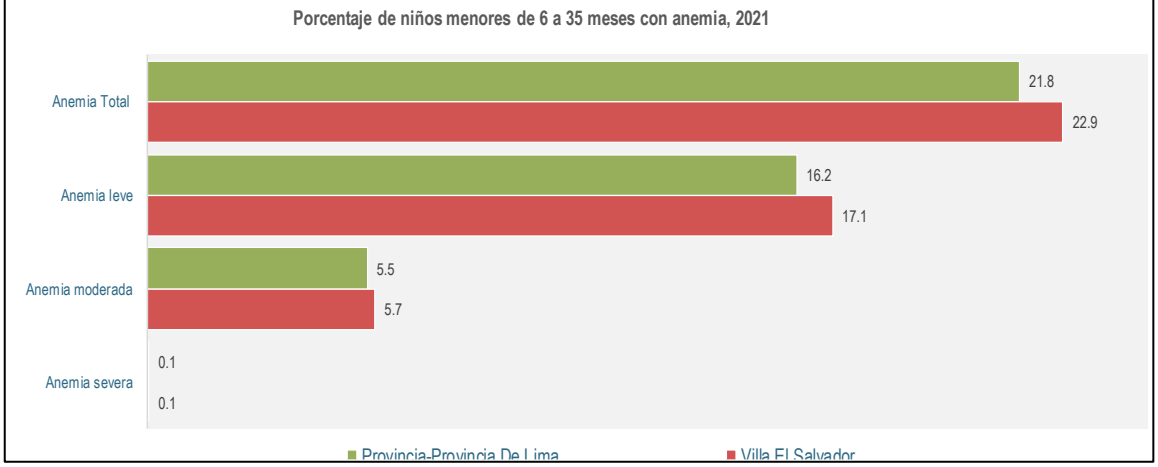
3.1. Desnutrición Crónica Infantil (OMS)

Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
Porcentaje de niños con DCI e/	7.1	6.8	8.6
Niños con DCI	1,334	465	972
Niños evaluados	18,902	6,846	11,305

Nota: La fuente varía según el nivel de desagregación territorial:
- La información nacional y departamental tienen como fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). No se encuentra actualizada para el 2021.
- Los valores provinciales y distritales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

CUADRO: INDICADORES DE CAUSAS DE ANEMIA

3.2. Anemia en niñas y niños



Nota: Información a nivel provincial y distrital corresponde a casos de anemia evaluados en niños de acuerdo con el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)
Nota 2: Información a nivel nacional y departamental corresponde a estimación con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (Endes)
Fuentes: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Cenan), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa), Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (Endes)

7.1.3 EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de Villa El Salvador. Sin embargo, pese a la amplia oferta de instituciones educativas públicas y privadas, persisten brechas en infraestructura, equipamiento, conectividad digital y mantenimiento de los locales escolares. Estas limitaciones afectan las condiciones de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, los desafíos de la transformación tecnológica y la necesidad de fortalecer competencias para el empleo demandan una mayor articulación entre el gobierno local, las instituciones educativas y la comunidad. En este contexto, resulta prioritario promover entornos educativos seguros, inclusivos y modernos que contribuyan a mejorar la calidad educativa y ampliar las oportunidades de desarrollo para la niñez y juventud del distrito.

CUADRO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LOCALES PÚBLICOS

Unidad	Porcentaje	Brecha
Locales públicos en buen estado 1/	21.1	78.9
Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	93.6	6.4
Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	96.2	3.8
Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	91.0	9.0
Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	97.4	2.6
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	86.0	14.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/	92.5	7.5

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas Y Programas (Padrón), Estadística de la Calidad Educativa (Escale), Ministerio de Educación (Minedu).

7.1.4 DEPORTE

El deporte, la recreación y la actividad física constituyen herramientas fundamentales para promover estilos de vida saludables, fortalecer la integración social y prevenir problemáticas como la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas, especialmente entre niños, adolescentes y jóvenes. Villa El Salvador cuenta con una importante infraestructura deportiva, incluyendo complejos deportivos, losas multifuncionales, parques y espacios de alto rendimiento que representan un importante activo para el desarrollo del distrito.

No obstante, persisten desafíos relacionados con el mantenimiento, modernización y aprovechamiento de estos espacios. Diversas instalaciones deportivas presentan deficiencias en iluminación, equipamiento, seguridad y accesibilidad, lo que limita su uso adecuado por parte de la comunidad. Asimismo, existe una insuficiente promoción de programas deportivos, recreativos y formativos que permitan ampliar la participación ciudadana en las distintas disciplinas y grupos etarios.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la práctica deportiva como una política pública local orientada a la inclusión social, la formación de talentos, el buen uso del tiempo libre y la mejora de la calidad de vida de la población. Para ello, se requiere recuperar y optimizar los espacios deportivos existentes, impulsar programas descentralizados de deporte comunitario y generar mayores oportunidades para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y competitivas en todos los sectores de Villa El Salvador.

7.1.5 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

El desarrollo de Villa El Salvador enfrenta importantes desafíos en materia de infraestructura pública, evidenciándose brechas en equipamiento urbano, espacios públicos, movilidad, servicios comunitarios y mantenimiento de la infraestructura existente. Estas limitaciones afectan la calidad de vida de los vecinos y restringen las oportunidades de desarrollo social y económico del distrito.

El diagnóstico territorial realizado en los diferentes sectores del distrito permite identificar necesidades prioritarias vinculadas a la mejora y ampliación de la infraestructura educativa, sanitaria, deportiva, recreativa, comercial y de servicios públicos. Asimismo, persisten demandas relacionadas con la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de vías, la accesibilidad urbana y la implementación de infraestructura resiliente frente a los efectos del cambio climático.

En este contexto, resulta fundamental impulsar una gestión orientada al cierre de brechas mediante proyectos de inversión sostenibles, inclusivos y articulados con los diferentes niveles de gobierno. La planificación de la infraestructura pública deberá incorporar criterios de accesibilidad universal, seguridad, sostenibilidad ambiental y atención prioritaria a poblaciones vulnerables, contribuyendo a construir un distrito más ordenado, moderno, seguro y competitivo para todos los vecinos de Villa El Salvador.

7.1.6 PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales de Villa El Salvador cumplen un papel fundamental en la atención de la población vulnerable, especialmente a través de los comedores populares, el Programa del Vaso de Leche y los servicios de protección social. No obstante, persisten desafíos en materia de cobertura, gestión y articulación institucional. Asimismo, la protección de la niñez, la atención a las personas adultas mayores, la inclusión de personas con discapacidad y la prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar constituyen retos prioritarios para el distrito. Frente a esta realidad, se requiere fortalecer las políticas de inclusión social y protección de derechos para garantizar una atención integral y oportuna a los sectores más vulnerables de la población.

7.1.7 TRANSPORTE MENOR

El transporte menor, principalmente a través de mototaxis, constituye un componente clave de la movilidad urbana en Villa El Salvador, debido a su accesibilidad económica y su capacidad de conexión con zonas donde el transporte convencional presenta limitada cobertura. No obstante, su crecimiento no planificado ha generado problemas de informalidad, desorden operativo y deficiencias en la regulación del servicio.

En el distrito persisten debilidades en la gestión y fiscalización del transporte menor, lo que se traduce en riesgos para la seguridad de usuarios y peatones, incumplimiento de normas de tránsito y limitada estandarización de condiciones del servicio. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la autoridad municipal en materia de ordenamiento del transporte urbano.

Frente a este escenario, resulta prioritario implementar un sistema integral de formalización, control y fiscalización permanente del transporte menor, en coordinación con los actores involucrados, con el objetivo de garantizar un servicio seguro, ordenado y eficiente que contribuya a una movilidad urbana sostenible en Villa El Salvador.

7.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

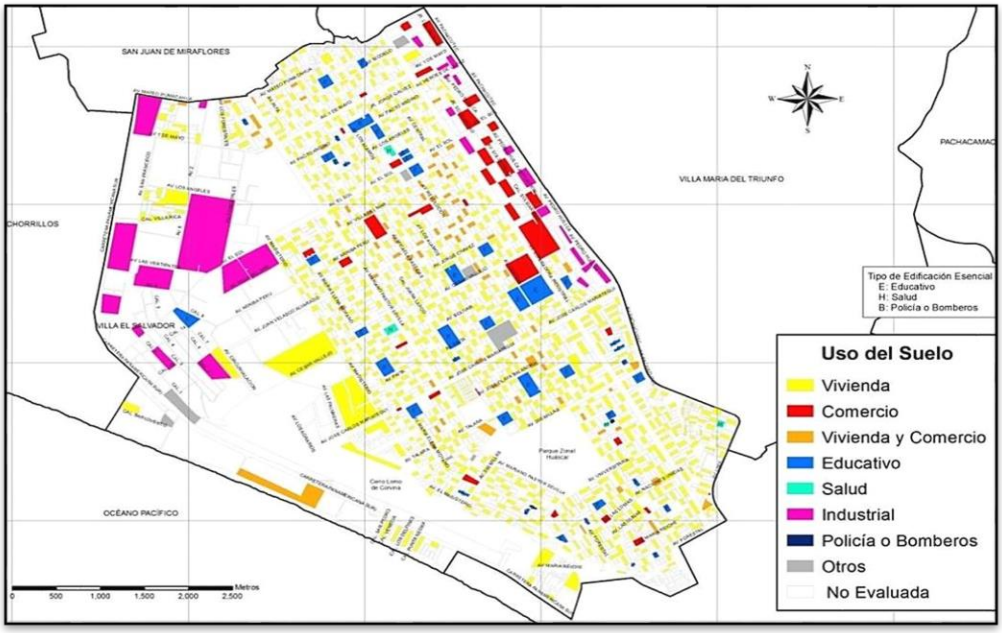
El desarrollo económico de Villa El Salvador se caracteriza por una alta densidad de actividades empresariales, principalmente vinculadas al comercio y los servicios, lo que refleja una economía local dinámica pero aún con limitaciones en su diversificación productiva. En este contexto, el rol del gobierno local resulta clave como facilitador del emprendimiento, mediante políticas de promoción empresarial, simplificación administrativa, fortalecimiento de capacidades y articulación con el sector privado.

No obstante, persiste una baja participación de actividades industriales y manufactureras, lo que restringe la generación de empleo de mayor calidad y valor agregado. Esta situación se relaciona, entre otros factores, con las limitaciones de la zonificación productiva disponible y con el aprovechamiento aún insuficiente del potencial económico del territorio.

En términos de infraestructura económica, el distrito cuenta con espacios estratégicos como el Parque Industrial de Villa El Salvador y la zona industrial vinculada a la Panamericana Sur, los cuales vienen consolidando distintos niveles de desarrollo y ocupación del suelo urbano. Sin embargo, aún existen desafíos en su integración plena a la dinámica urbana y en la generación de externalidades positivas que impulsen encadenamientos productivos, innovación y competitividad territorial.

En este escenario, resulta prioritario impulsar una estrategia de desarrollo económico local orientada a la diversificación productiva, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la formalización empresarial y la modernización de los espacios industriales, con el objetivo de consolidar a Villa El Salvador como un territorio competitivo, inclusivo y sostenible dentro de Lima Sur.

PLANO DE ZONIFICACION



7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL:

La situación urbano-ambiental de Villa El Salvador se caracteriza por importantes desafíos derivados de un crecimiento urbano acelerado y, en algunos casos, insuficientemente planificado, lo que ha generado tensiones entre el desarrollo de actividades económicas, la conservación de los espacios públicos y la calidad ambiental del territorio.

En este contexto, se evidencian problemáticas asociadas a la reducción y deterioro de áreas verdes, la presión sobre el uso del suelo urbano y la necesidad de fortalecer la gestión del espacio público para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad. Asimismo, la contaminación atmosférica generada por el parque automotor, la contaminación sonora en vías de alta circulación y las limitaciones en la gestión integral de residuos sólidos constituyen los principales factores que afectan la calidad ambiental del distrito.

De igual forma, persisten brechas en la implementación de sistemas eficientes de segregación, reciclaje y valorización de residuos, así como en el mantenimiento y recuperación de espacios verdes urbanos, lo que impacta directamente en la salud pública y en la sostenibilidad del entorno urbano.

Frente a esta realidad, resulta prioritario fortalecer la planificación y gestión ambiental del distrito bajo un enfoque de sostenibilidad, resiliencia climática y gobernanza territorial, promoviendo la articulación entre el gobierno local, la ciudadanía y el sector privado para garantizar un entorno urbano más limpio, ordenado y saludable para la población de Villa El Salvador.

7.3.2 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres en Villa El Salvador enfrenta desafíos asociados a un proceso de ocupación urbana que, en determinados sectores, no ha incorporado plenamente criterios de planificación territorial ni de reducción de riesgos. Esta situación ha generado la exposición de población e infraestructura a condiciones de vulnerabilidad frente a peligros de origen natural y antrópico.

Asimismo, se identifican limitaciones en la implementación de una política integral de gestión del riesgo, con énfasis insuficiente en la prevención, la mitigación y la reducción de vulnerabilidades estructurales. En diversos casos, la respuesta institucional ha tendido a ser reactiva ante la ocurrencia de emergencias, más que preventiva mediante la ejecución de obras de reforzamiento, mantenimiento de infraestructura crítica y acciones de preparación comunitaria.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo, promoviendo la planificación urbana segura, la identificación de zonas críticas, la educación comunitaria y la articulación interinstitucional, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia del distrito frente a posibles desastres.

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional constituye un elemento central para garantizar la eficacia de la gestión pública local y la confianza ciudadana en las autoridades. En este sentido, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión municipal son condiciones indispensables para el desarrollo económico, la mejora de los servicios públicos y la seguridad ciudadana.

La persistencia de prácticas de opacidad, debilidades en los mecanismos de control interno y limitaciones en los sistemas de supervisión y participación ciudadana pueden generar espacios propicios para riesgos de corrupción, afectando la eficiencia del gasto público y la calidad de las intervenciones municipales.

Esta problemática impacta directamente en la legitimidad institucional, debilitando la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, y reduciendo la confianza en las autoridades. A su vez, limita el involucramiento activo de la población en los procesos de fiscalización y vigilancia ciudadana, afectando la construcción de un modelo de gobernanza más participativo.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer una gestión municipal basada en la transparencia, la digitalización de procesos, la participación ciudadana y el control institucional, promoviendo una cultura de integridad pública que contribuya a mejorar la confianza ciudadana y la calidad del gobierno local.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

8.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Problema:

Incremento de los actos delictivos contra la ciudadanía y aumento sostenido de la percepción de inseguridad en el distrito.

Objetivo Estratégico:

Reducir de manera sostenible la delincuencia y la victimización en el distrito, fortaleciendo un sistema integral de seguridad ciudadana basado en prevención, inteligencia territorial, tecnología, articulación interinstitucional y participación ciudadana

Indicador:

	METAS ANUALES			
Reducción acumulada de la delincuencia respecto a la línea base	2027	2028	2029	2030
	30%	50%	70%	80%

Acciones Estratégicas:

- Se elaborará un Plan de Seguridad Ciudadana que será sometido ante el CODISEC Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para su aprobación.
- En dicho plan, se propondrá una descentralización del sistema de seguridad ciudadana que consistirá en instalar una nueva central de monitoreo en la zona de Pachacamac que junto a la central actualmente existente y otras medidas que señalamos más adelante conformará lo que hemos denominado **"El Ojo Integral de la Seguridad Ciudadana".**
- Se reemplazarán las cámaras de video vigilancia que actualmente están inoperativas y se colocarán nuevas cámaras que estarán ubicadas estratégicamente en diferentes puntos del distrito de tal modo que se incrementará sustancialmente la vigilancia visual.
- Se incorporarán nuevas unidades vehiculares de serenazgo y personal de seguridad cuyo tamaño estará en concordancia con la estrategia que se planteará para dotarla de inmediatez en sus intervenciones.
- Se vinculará a las unidades vehiculares vía GPS a un Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M) que permitirá conocer la ubicación en tiempo real de las unidades de seguridad a cada momento para una pronta y efectiva intervención ante cualquier eventualidad que implique un riesgo para los vecinos.
- Se implementará un sistema de rondas y emplazamientos del serenazgo en lugares equidistantes a cualquier punto del distrito de tal manera que sumado al control vía GPS en tiempo real garantizarán una respuesta inmediata ante la inminencia o una acción de riesgo para los vecinos.
- Se desarrollarán en todo momento patrullajes integrados con la PNP que servirán de respaldo para las intervenciones del serenazgo ante acciones y delitos de más gravedad.
- Coordinaremos con el Ministerio del Interior y la PNP la conformación de varios equipos TERNA para el distrito de tal manera que se actuará mediante la inteligencia en la prevención y combate del delito.
- Se desarrollarán rondas a pie del serenazgo que tendrán un efecto disuasivo ante actos contra la seguridad de los vecinos.
- Se creará un sistema de vigilancia y alarma vecinales para advertir a la policía y serenazgo de la inminencia o ejecución de alguna incidencia contra la seguridad ciudadana.
- Se intensificarán los operativos en los lugares de mayor riesgo y se elaborará un mapa dinámico del delito.

8.1.2 SALUD

Problema:

Deficiencias en la atención oportuna y de calidad en salud a la población del distrito y problemas de nutrición en la población infantil.

Objetivo Estratégico:

Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y mejorar el estado nutricional de la población infantil del distrito mediante el fortalecimiento del primer nivel de atención, la promoción de la salud y la articulación interinstitucional.

Indicador:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (DCI)	4.8%	4.5%	4.2%	4%
Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia	3%	4%	4.2%	4.5%
Número de establecimientos de salud I-2 e I-3 fortalecidos en infraestructura, equipamiento o servicios	23.0%	21.0%	19.0%	17.0%
Porcentaje de población que accede a campañas integrales de salud preventiva	33%	67%	75%	90%
Número de campañas de salud integral desarrolladas en el distrito	50%	605	70%	80%
Porcentaje de establecimientos de expendio de alimentos que cumplen condiciones sanitarias	80%	85%	90%	95%

Acciones Estratégicas:

- Realizaremos gestiones ante DIRIS Lima Sur para superar deficiencias en el 1er nivel de atención en los Establecimientos de Salud I2 e I3 en todo el distrito a fin de permitir la atención cercana, oportuna y eficiente de los pobladores.
- Se coordinará con DIRIS la posibilidad de donar equipos e implementos a fin de dotar a los Establecimientos de Salud con mayor capacidad resolutiva.
- Desarrollaremos en todo el distrito Programas de promoción de una adecuada alimentación y prevención y reducción de la anemia en coordinación con las entidades del Ministerio de Salud.
- Llevaremos a cabo la fiscalización continua de las condiciones sanitarias en los negocios de expendio de comidas y bebidas.
- Desarrollaremos el proyecto para la Construcción del Crematorio Municipal.

8.1.3 EDUCACIÓN

Problema:

Deficiencias en la infraestructura de las instituciones educativas, limitado fomento de competencias fundamentales como lectura, escritura, matemáticas y arte, y escasas oportunidades para la orientación vocacional e inserción laboral de los jóvenes.

Objetivo Estratégico:

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del distrito, fortalecer el desarrollo de competencias académicas y artísticas de los estudiantes, y promover mayores oportunidades de acceso a la educación superior y al empleo juvenil.

Indicador:

	METAS ANUALES			
Brecha de locales escolares estatales en condiciones inadecuadas.	2027	2028	2029	2030
	50%	45%	42%	38%

Acciones Estratégicas:

- Gestionaremos ante la UGEL y las entidades competentes la ejecución de proyectos de mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas que presenten deficiencias en infraestructura y servicios básicos.

- Impulsaremos convenios con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y otros organismos del Estado para la construcción, ampliación y modernización de ambientes educativos, contribuyendo a reducir las brechas de infraestructura escolar.
- Implementaremos el programa “Villa Educa y Crea”, orientado a fortalecer las competencias de lectura, comprensión lectora, escritura, matemáticas, ciencia, tecnología, cultura y arte mediante talleres, ferias educativas, concursos y actividades interinstitucionales.
- Promoveremos el reconocimiento al mérito estudiantil y docente a través de concursos académicos, culturales, deportivos y científicos que incentiven la excelencia educativa y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollaremos programas de orientación vocacional y formación para el trabajo, articulando esfuerzos con universidades, institutos superiores, CETPRO, empresas y organizaciones privadas para ampliar las oportunidades de educación superior, capacitación e inserción laboral juvenil.
- Impulsaremos ferias educativas y laborales que acerquen a los jóvenes del distrito a oportunidades de becas, formación técnica, emprendimiento y empleo.

8.1.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Problema:

Persisten brechas en infraestructura urbana, servicios básicos y equipamiento público en diversos sectores del distrito, especialmente en la zona de playa, donde la insuficiente dotación de pistas, veredas, drenaje, áreas recreativas y servicios básicos limita la movilidad, seguridad, desarrollo urbano ordenado y calidad de vida de la población. Asimismo, existen zonas vulnerables que requieren infraestructura para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégicos:

Mejorar las condiciones de habitabilidad, conectividad y seguridad del distrito mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana, los servicios básicos, los espacios públicos y las obras de prevención de riesgos, priorizando la atención de las zonas con mayores brechas, especialmente la zona de playa.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
% de vías urbanas en buen estado de transitabilidad	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
	75%	80%	85%	90%
% de cobertura de pistas y veredas en la zona de playa	55%	65%	75%	85%
% de población de la zona de playa con acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y energía)	80%	85%	90%	95%
% de espacios públicos y recreativos recuperados o implementados	60%	70%	75%	80%
% de zonas críticas intervenidas con infraestructura de prevención de riesgos	60%	75%	90%	100%
m² de áreas verdes por habitante	4.5 m2	5.0 m2	5.5 m2	6.0 m2

Acciones Estratégicas:

- **Mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal**
 - Construir, rehabilitar y mantener pistas, veredas y accesos peatonales en todo el distrito.
 - Priorizar la ejecución de proyectos de transitabilidad en la zona de playa y sectores con mayor déficit urbano.
 - Implementar infraestructura con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

- **Cierre de brechas de servicios básicos en la zona de playa**
 - Gestionar ante las entidades competentes la ampliación de redes de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial, electrificación y otros servicios básicos.
 - Promover proyectos integrales de habilitación urbana en la zona de playa.
 - Coordinar con entidades nacionales y regionales para acelerar la formalización y desarrollo urbano sostenible de los sectores con mayores carencias.

- **Recuperación y ampliación de espacios públicos y áreas verdes**
 - Construir y mejorar parques, áreas recreativas y espacios deportivos.
 - Incrementar las áreas verdes y la arborización urbana.
 - Desarrollar espacios públicos seguros e inclusivos para niños, jóvenes y adultos mayores.

- **Fortalecimiento de la infraestructura de prevención de riesgos**
 - Ejecutar obras de drenaje, muros de contención y otras intervenciones de mitigación frente a riesgos naturales.
 - Implementar medidas de adaptación al cambio climático en la zona costera.
 - Priorizar intervenciones en áreas identificadas como vulnerables por los instrumentos de gestión del riesgo.

- **Gestión y financiamiento de proyectos de inversión**
 - Formular y gestionar proyectos de inversión pública orientados al cierre de brechas urbanas.
 - Promover convenios con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional y sector privado para el financiamiento de infraestructura estratégica.
 - Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública.

8.1.5 PROGRAMAS SOCIALES.

Problema:

Insuficiente cobertura y acceso de la población vulnerable a programas sociales y servicios de protección social, afectando su bienestar, inclusión y calidad de vida.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la inclusión social y mejorar la atención integral de la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento, ampliación y articulación de los programas sociales y servicios de protección social en el distrito

Acciones Estratégicas:

- Fortalecer la gestión de los programas sociales.
- Ampliar la cobertura a grupos vulnerables.
- Articular con programas sociales del Estado.
- Promover la inclusión social y participación comunitaria.
- Implementar nuevos mecanismos de protección y asistencia social.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
% de población vulnerable atendida por programas sociales.	75%	80%	85%	90%
% de adultos mayores atendidos	70%	82%	86%	90%
% de personas con discapacidad atendidas	70%	75%	80%	85%
% de satisfacción de usuarios.	70%	75%	80%	85%

8.1.6 TRANSPORTE MENOR:

Problema:

Insuficiente gestión y control del servicio de transporte menor, generando informalidad, congestión, riesgos para la seguridad vial y una inadecuada prestación del servicio a la población.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el ordenamiento, formalización y fiscalización del transporte menor para mejorar la seguridad vial, la calidad del servicio y la movilidad urbana en el distrito.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
% de unidades formalizadas	70%	80%	90%	95%
% de conductores capacitados	60%	70%	80%	90%
% de empresas supervisadas	70%	85%	95%	100%
Reducción acumulada de accidentes	10%	15%	25%	30%

Acciones Estratégicas:

- **Fortalecimiento de la formalización del transporte menor**
 - Actualizar y depurar el registro municipal de operadores y vehículos de transporte menor.
 - Promover procesos de formalización y regularización de asociaciones y empresas prestadoras del servicio.
 - Implementar mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Fortalecimiento de la fiscalización y control municipal**
 - Incrementar los operativos de fiscalización del transporte menor en coordinación con la Policía Nacional y entidades competentes.
 - Supervisar el cumplimiento de rutas autorizadas, documentación y condiciones técnicas de los vehículos.
 - Aplicar medidas correctivas y sanciones frente al transporte informal.

- **Promoción de la seguridad vial**
 - Implementar programas de capacitación obligatoria para conductores de transporte menor.
 - Desarrollar campañas de educación vial dirigidas a conductores y usuarios.
 - Promover el uso de implementos de seguridad y buenas prácticas de conducción.

- **Ordenamiento y mejora de la movilidad urbana**
 - Revisar y actualizar las zonas, rutas y paraderos autorizados para el transporte menor.
 - Implementar señalización vial y medidas de ordenamiento del tránsito en zonas críticas.
 - Integrar el transporte menor a la planificación de la movilidad urbana distrital.

- **Modernización de la gestión del transporte menor**
 - Implementar sistemas digitales para el registro, control y supervisión de operadores.
 - Promover mecanismos de identificación visible de unidades autorizadas.
 - Fortalecer los canales de atención ciudadana para denuncias y reportes relacionados con el servicio.

8.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA – COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, EMPRENDIMIENTO

Problema:

Bajos niveles de competitividad, emprendimiento y generación de empleo local que limitan el crecimiento económico y el bienestar de la población del distrito.

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de la competitividad, el emprendimiento, la empleabilidad y la promoción de inversiones, generando mayores oportunidades de empleo e ingresos para la población del distrito.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
Emprendedores capacitados o asistidos	50%	60%	70%	80%
Incremento acumulado de negocios formalizados	10%	18%	25%	30%
PEA beneficiada por programas de empleabilidad	20%	30%	40%	50%
Ferias y eventos económicos anuales.	6	8	10	12

Acciones Estratégicas:

- **Fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial**
 - Implementar programas de capacitación en gestión empresarial, marketing digital, innovación y acceso a mercados.
 - Brindar asistencia técnica a emprendedores, micro y pequeñas empresas.
 - Promover incubadoras de negocios y espacios de desarrollo empresarial local.

- **Promoción de la formalización empresarial**
 - Desarrollar campañas de formalización de negocios y simplificación administrativa.
 - Fortalecer la Ventanilla Única de atención al emprendedor.
 - Promover incentivos para la formalización y crecimiento empresarial.

- **Promoción de la empleabilidad y capacitación laboral**
 - Implementar programas de capacitación técnica y laboral dirigidos a jóvenes, mujeres y población vulnerable.
 - Desarrollar bolsas de trabajo y mecanismos de intermediación laboral.
 - Articular acciones con empresas, institutos y programas del Estado para facilitar el acceso al empleo.

- **Promoción de la inversión y dinamización económica**
 - Gestionar proyectos que generen oportunidades de inversión en el distrito.
 - Promover alianzas público-privadas para el desarrollo económico local.
 - Facilitar espacios para la comercialización de productos y servicios locales.

- **Desarrollo de mercados y promoción comercial**
 - Organizar ferias productivas, gastronómicas, artesanales y comerciales.
 - Promover la participación de productores y emprendedores locales en eventos regionales y nacionales.
 - Impulsar estrategias de promoción de la marca territorial del distrito.

8.3 DIMENSION AMBIENTAL

8.3.1 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Problema:

Insuficiente capacidad del distrito para prevenir y reducir los riesgos de desastres, exponiendo a la población, la infraestructura y los servicios públicos a mayores niveles de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la resiliencia territorial y reducir la vulnerabilidad de la población mediante la implementación de acciones e inversiones orientadas a la prevención, reducción y gestión integral del riesgo de desastres.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
% de zonas críticas intervenidas.	40%	60%	80%	100%
% de población vulnerable beneficiada.	50%	65%	80%	90%
% de infraestructura protegida.	50%	70%	85%	100%
% de instituciones con planes actualizados.	70%	80%	90%	100%

Acciones Estratégicas:

- Identificación y reducción de riesgos en zonas vulnerables.
- Ejecución de infraestructura de prevención y mitigación.
- Fortalecimiento de la preparación y respuesta ante emergencias.
- Promoción de la cultura de prevención.
- Fortalecimiento institucional de la gestión del riesgo de desastres.

8.3.2 GESTION DEL AMBIENTE

Problema:

Incremento de la contaminación ambiental y reducción de áreas verdes urbanas, afectando la salud, el bienestar y la sostenibilidad del distrito.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad ambiental del distrito mediante la reducción de la contaminación del aire y del suelo, el incremento de áreas verdes urbanas y la promoción de prácticas sostenibles de gestión ambiental.

Indicadores:

	METAS ANUALES			
	2027	**2028**	**2029**	**2030**
m² de áreas verdes por habitante	4.0	4.5	5.0	6.0
Puntos críticos de contaminación intervenidos	50%	70%	85%	100%
Suelos contaminados intervenidos	40%	60%	80%	90%
Cumplimiento ambiental de establecimientos	80%	85%	90%	95%

Acciones Estratégicas:

- **Control y reducción de la contaminación ambiental**
 - Identificar y monitorear fuentes de contaminación del aire y del suelo en el distrito.
 - Implementar acciones de fiscalización ambiental en coordinación con entidades competentes.
 - Controlar actividades informales o industriales que generen impactos negativos al ambiente.
 - Promover el cumplimiento de normas ambientales vigentes.

- **Incremento y recuperación de áreas verdes urbanas**
 - Implementar programas de arborización urbana en parques, avenidas y espacios públicos.
 - Recuperar espacios degradados para su conversión en áreas verdes.

- Promover la creación de parques y jardines sostenibles.
- Incentivar la participación vecinal en el mantenimiento de áreas verdes.

➢ **Gestión integral de residuos sólidos y limpieza pública**
- Fortalecer el sistema de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- Implementar programas de segregación en la fuente y reciclaje.
- Erradicar puntos críticos de acumulación de residuos.
- Promover la educación ambiental en la población.

➢ **Fiscalización y control ambiental local**
- Realizar inspecciones ambientales periódicas a establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Aplicar sanciones y medidas correctivas frente a incumplimientos ambientales.
- Fortalecer la capacidad de la municipalidad en gestión y fiscalización ambiental.
- Coordinar con OEFA y MINAM para acciones conjuntas.

➢ **Educación y cultura ambiental**
- Implementar campañas de sensibilización sobre cuidado del ambiente y cambio climático.
- Promover programas de educación ambiental en escuelas y organizaciones sociales.
- Fomentar prácticas sostenibles como reciclaje, ahorro de agua y energía.
- Impulsar la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.

8.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema:

La gestión municipal presenta limitaciones en eficiencia, planificación y orientación a resultados, lo que afecta la calidad de los servicios brindados a la población. Asimismo, existen debilidades en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y control de la gestión pública, generando una brecha entre la administración municipal y las expectativas de los vecinos.

Objetivo Estratégico:

Modernizar la gestión municipal mediante la implementación de una administración eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza ciudadana, la calidad de los servicios públicos y la gobernanza local.

Indicador:

	METAS ANUALES			
Aprobación de la Ordenanza que regula las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
	X			
Número de Audiencias Públicas realizadas por año.	2	2	2	2
Implementación de mejoras en el Portal de Transparencia y Gobierno Digital.	X			
Nivel de aprobación ciudadana respecto a la gestión municipal % de Aprobación.	50%	60%	70%	80%

Acciones Estratégicas:

- Aprobar una ordenanza que institucionalice las audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas.
- Fortalecer la transparencia mediante la publicación permanente de información sobre presupuesto, inversiones, obras y resultados de gestión.
- Transmitir en línea las sesiones del Concejo Municipal y garantizar el acceso público a sus acuerdos y decisiones.
- Modernizar la gestión municipal mediante la simplificación de trámites, actualización de instrumentos de gestión y digitalización de servicios.
- Implementar indicadores de desempeño y sistemas de seguimiento para mejorar la eficiencia institucional.
- Fortalecer el control interno y promover mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción.
- Capacitar permanentemente al personal municipal para mejorar la calidad de los servicios y la gestión de proyectos.
- Mejorar la recaudación municipal y la sostenibilidad financiera mediante incentivos al cumplimiento tributario y una gestión eficiente de los recursos.

MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestra gestión promoverá una política de transparencia, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas, garantizando que los vecinos de Villa el Salvador puedan supervisar y evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.

Para ello, durante el primer año de gestión impulsaremos la aprobación de una Ordenanza Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas, que institucionalice la realización de Audiencias Públicas semestrales, en las cuales el alcalde y los funcionarios municipales informarán a la ciudadanía sobre los avances de la gestión, la ejecución presupuestal, el desarrollo de proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas.

Asimismo, en dichas audiencias se presentará el avance de cada una de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno Municipal, permitiendo a los vecinos formular consultas, realizar observaciones y presentar iniciativas que contribuyan a mejorar la gestión pública local.

De manera complementaria, se fortalecerá el Portal de Transparencia Institucional, donde se publicará información actualizada sobre obras, inversiones, ejecución presupuestal, indicadores de gestión y nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública y fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y control ciudadano.

Con estas acciones, se busca consolidar una gestión municipal abierta, participativa y orientada a resultados, donde los vecinos sean actores activos en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos que impactan en el desarrollo de Villa el Salvador.

Firmado Digitalmente por ROMAN CCORAHUA EDY ALBERTO - 06767696 - Personero
Fecha: 19.06.26 17:32:18 (-05:00)